



DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010

Delegación: ÁLVARO OBREGÓN
Distrito: XXV
Colonia: 10-194 SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)

Descripción de límites de la Colonia:

Iniciando en el punto noroeste de la colonia y rodeándola conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente: Se inicia en la esquina que forman calle Muitles y Barranca Arroyo Huayatlaco, Camino viejo a Mixcoac, Barranca sin nombre que delimita con la colonia Villa Verdún, calle Reims, Barranca sin nombre, calzada al Desierto de los Leones, calle Luis Echeverría, calle Flor de San Juan, Avenida 29 de Octubre, calle Gardenia Norte, calzada Desierto de los Leones, Barranca Arroyo Texcalatlaco, calzada al Desierto de los Leones, cerrada Lirio, Barranca sin nombre, calle Pino, calle Ciruelos, calle Guadalupe, Perímetro del Bosque comunal de San Bartolo Ameyalco, calle la Granja, calzada al Desierto de los Leones, camino Viejo a Mixcoac, Arroyo Huayatlaco, calle Azoyapan, calle Muitles y Barranca Arroyo Huayatlaco **punto de inicio.**

Domicilio de la Dirección distrital: Camino Real a Tetelpan no. 189, Pueblo de Tetelpan, C.P. 01700, Deleg. Álvaro Obregón, Teléfonos: 5681 83 42 y 5595 99 20

Coordinador Distrital: José Luis Olvera Mendoza